

Santiago, 27 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hechos Esenciales

De mi consideración:

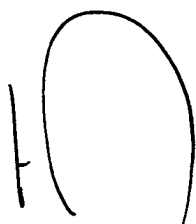
En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, por medio de la presente informo a usted los siguientes hechos esenciales, relativos a acuerdo adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de Interfactor S.A. celebrada el día 27 de abril de 2012:

- a) Por la unanimidad de los accionistas presentes se acordó distribuir un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2011 por un monto total de \$ 800.000.000.-, lo que equivale a \$ 40.000.- por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del 27 de abril de 2012 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago, en la oficinas de la sociedad en Santiago, ubicadas en Avenida Ricardo Lyon N° 222, oficina 403, comuna de Providencia, de Lunes a Viernes de 09:00 a 17 horas, mediante la entrega de un vale vista o cheque bancario nominativo y en conformidad a los procedimientos habituales de la compañía, que son de conocimiento de los señores accionistas.

- b) Con motivo de que por estatutos sociales correspondía la elección del nuevo directorio de la sociedad, por la unanimidad de los accionistas presentes se acordó elegir como Directores a los señores José Miguel Galmez Puig, Juan Antonio Galmez Puig, Luis Alberto Galmez Puig, Pablo Undurraga Yoacham y Andrés Charme Silva.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Juan Mauricio Fuentes Bravo
Gerente General
Interfactor S.A.